



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Jueves, 26 de noviembre de 1970

Núm. 270

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.475

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación de la calle del Doctor García Burriel.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 6.476

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización del paséo de las Damas (entre las calles del Doctor Casas y Bolonia),

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 6.477

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de la doble vía Sepulcro -Miraflores, transición de las avenidas de Goya y Valencia con las de Clavé y Escoriaza, Santander, Burgos y Tarragona.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 6.478

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de las calles de Italia, Izuzquiza y Matilde de Lerma.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 6.479

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los co-

rrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de las calles de Inglaterra y Oriente.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 6.480

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de la calle de Capitán Pina.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 6.481

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de la calle Portugal.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al

en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 6.482

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de las calles Alemania y San Roque.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 6.483

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de las calles de Eslava y Sarasate.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 6.484

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de la calle de Bolivia (entre las de Sangenis y Unceta).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 6.485

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de las calles de Montevideo y Navas de Tolosa.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 6.486

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de la calle de Fray Julián Garás.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 6.499

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación de calzada y abastecimiento de agua en la calle de Caspe.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 6.500

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de abastecimiento de agua en las calles de Arias, San Antonio y Nuestra Señora de Bonaria.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 6.525

Acordada la celebración de concurso para contratar la adquisición de cuatro equipos radiotelefónicos con destino a los coches de la Policía municipal, quedan expuestos al público en la oficina de Compras y Abastos de la Secretaría general el respectivo expediente y pliegos de condiciones aprobados por espacio de ocho días y a efectos de reclamaciones sobre los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1970. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 6.487

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Félix Gil Ribas la instalación y funcionamiento de obrador de tripas (elaboración) en calle Rambla, número 12, con 1 motor de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1970. El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 6.523

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Instrucciones sobre posible venta ilegal de aceite

Se recuerda a los señores Alcaldes Delegados locales de Abastecimientos y Comandantes de puesto de la Guardia Civil de esta provincia la necesidad de que se vigile atentamente el posible comercio clandestino de aceite prohibiendo la venta ambulante del mismo consistente en el envasado clandestino de aceite en garrafas y venta del mismo por personas que transportan el aceite, utilizando furgonetas, motocicletas, caballerías, etc.

De los casos que puedan presentarse en cada localidad, además de impedir la venta de aceite en dichas condiciones, se dará cuenta a la Delegación Provincial de Abastecimientos.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1970. El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.542

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, al núm. 407 de 1964, se tramitan autos de mayor cuantía, instados por doña Angeles Serrano Oruño y otros, contra don Dámaso Serrano Oruño y otros, respectivamente, representados por los Procuradores señores Lozano Gracián y Giménez Montañés, en cuyas actuaciones, en ejecución de sentencia, he dispuesto la venta en pública primera subasta de la porción de edificio siguiente:

Planta baja de la casa número 142 de la avenida de Cataluña, en esta ciudad; valorada en su conjunto en la suma de 477.977'90 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 30 de diciembre próximo, a las doce horas; se advierte a los licitadores: Que la expresada planta baja tiene la carga de ser-

vidumbre de paso a favor de la finca enclavada en la parte posterior del mismo inmueble para acceso desde la avenida de Cataluña, que los actores tienen derecho a establecer previa indemnización; que los títulos de propiedad, certificación de cargas, informe de valoración, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que para tomar parte en el remate deberán consignar una cantidad no inferior al 10 por 100 de la valoración, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, haciéndose extensivas a los rematantes las demás prevenciones contenidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en su regla octava.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta. El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.543

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 200 de 1968 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Julio Lafita Campo, representado por el Procurador señor Ercilla Sagasti, contra don Nemesio Arroyos Melero, de esta vecindad, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, señalando para ello el día 10 de diciembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes objeto de subasta:

1. Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con UHF; elevador y mesa 7.500 pesetas.
2. Un televisor marca "Askar", de 19 pulgadas, con elevador; en pesetas 6.000.
3. Una cafetera eléctrica marca "Pavoni", de cuatro brazos; 24.000 pesetas.
4. Ocho mesas de madera de 0'80 por 0'80, y treinta y dos sillas; pesetas 2.400.
5. Un mostrador frigorífico de cuatro cuerpos, de unos 2'50 metros largo, marca "Reseza"; en 15.000 pesetas.

6. Un molino de café marca "Planas Post"; en 2.500 pesetas.

7. El derecho de traspaso del local bajo sito en el número 35 de la plaza de Lanuza, de esta ciudad, dedicado a bar; en 75.000 pesetas.

Total, 132.400 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario: P. S., Juan Báguena.

Núm. 6.544

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, al número 299 de 1968, se tramitan autos de arrendamientos urbanos entre don Manuel Corral Alfranca, representado por el Procurador señor Velasco, contra don Jaime Délez Gracia y don Joaquín Fortea Izquierdo, en cuyas actuaciones, en ejecución de sentencia, he acordado proceder a la venta en pública primera subasta de los bienes trabados a los dos últimos, y cuya relación y precio son:

Propiedad de don Jaime Délez Gracia:

Un televisor "Philips", de 23 pulgadas; valorado en 9.000 pesetas.

Un frigorífico "Termofrigidor", grande; en 6.000 pesetas.

Una cocina eléctrica, "Fagor", de tres fuegos; en 4.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en rojo y un armario biblioteca; valorados en pesetas 6.000.

Un coche "Renault Alphine", matrícula Z-52.181; en 45.000 pesetas.

Propiedad de don Joaquín Fortea:

El piso segundo izquierda, planta segunda de la casa número 50 calle Doctor Irazo, de esta ciudad; valorado en 180.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 22 de diciembre próximo, a las diez horas; deberán los rematantes consignar previamente una cantidad no inferior al 10 % de los bienes, sin que se admitan posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo, y el rematante del inmueble se atenderá a lo previsto en la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 6.463

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 231 de 1970 se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía, instado por el Procurador señor Aranda, en nombre y representación de don Luis-Antonio Gómez Martínez y don Francisco-Javier Gómez Genzor y otros, contra don Darío Albo Hernández y su esposa, doña Josefa Aguado Ximénez de Cenarbe, y por su fallecimiento, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de tales causantes.

Por providencia dictada ha sido admitida a trámite la demanda y acordado citar y emplazar a la expresada herencia yacente o herederos desconocidos de don Darío Albo y esposa, doña Josefa Aguado, a fin de que en término de nueve días se personen en los autos en forma, si les convinieren, previniéndoles que las copias simples de demanda y documentos obran en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Y para que conste y sirva de cédula de citación y emplazamiento a los expresados demandados, se expide el presente, a los efectos prevenidos en el artículo 269 de la Ley Procesal Civil.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Hecce.

Núm. 6.545

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio de menor cuantía que en este Juzgado se siguen bajo el número 91 de 1969, a instancia de don Gustavo Pérez López, representado por el Procurador señor Ortega Lozano, contra don Félix Pinilla Galindo, y en ejecución de sentencia firme, he acordado sacar a pública licitación por tercera vez y sin sujeción a tipo, ante la sala audiencia de este Juzgado, para el día 22 de diciembre próximo, a las once de su mañana, los siguientes bienes:

Cuatro pisos sitios en la calle de Bolivia de esta ciudad, número 60,

dos en la primera planta (derecha e izquierda) y otros dos en la segunda planta (derecha e izquierda). Valorado cada piso en 350.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que el remate podrá cederse a tercero y que la liquidación de las cargas a que se encuentran afectos dichos inmuebles están de manifiesto en los autos, en la Secretaría de este Juzgado, para conocimiento de los interesados, sin destinarse a su extinción el precio del remate, por quedar subsistentes y de cargo del adjudicatario.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 6.559

CALATAYUD

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" por fallecimiento de don Emilio-Miguel Serrano Andrés, hijo de Pedro-Pablo y de Julia, nacido en Malanquilla el 15 de septiembre de 1910, soltero, fallecido en Zaragoza, el día 17 de abril de 1970, sin haber otorgado testamento y sin descendientes.

Reclaman su herencia su padre don Pedro-Pablo Serrano Sánchez y sus hermanos de doble vínculo don Millán, don Marcos y don Rufino Serrano Andrés.

Por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Calatayud a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez de primera instancia, Jesús Marina Martínez-Pardo. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.558

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de menor

cuantía, número 81 de 1964, promovido por don Mariano Cía Cubeñas, representado por el Procurador don Luis Sanz Alvarado, contra don Mariano Laborda Campos, incomparecido en autos, en cuyos autos, hoy en ejecución de sentencia, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los siguientes bienes muebles:

1.º Un tractor marca "Lanz", matrícula HU-2.308; valorado en pesetas 30.000.

2.º Un remolque marca "Finanzauto", de 3.500 kilogramos de carga; tasado en 10.000 pesetas.

3.º Un aparato de televisión marca "Iberia", de 23 pulgadas; tasado en 10.000 pesetas.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día 18 de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que todo licitador, para intervenir en la subasta, habrá de consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100, por lo menos, de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, pudiendo ceder el remate a un tercero, y que los bienes se hallan depositados en el propio ejecutado, con domicilio en el barrio de Santa Anastasia.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, César Dorel. — El Secretario accidental, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.546

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 105 de 1970, que se tramita en este Juzgado a instancia de "Industrias Metálicas Castellón", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García, contra don Miguel Lafuente, vecino de Tardienta (Huesca), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de

esta provincia números 199 y 227, correspondientes a los días 3 de septiembre y 6 de octubre pasados.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de diciembre próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.547

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 55 de 1970, instado por Pedro-Jesús Reula Sánchez, representado por el Procurador don Alejandro García, contra don Antonio Roca Rodés, vecino de Peñalba (Huesca), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 234, correspondiente al día 15 de octubre pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de diciembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.548

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 229 de 1970, instado por Antonio Bruna Lizama, representado por el Procurador don Alejandro García, contra don José Jiménez Alfaro (Logroño, calle Duquesa Vitoria, número 48), se sacan a la venta en pú-

blica subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 213, correspondiente al día 19 de septiembre pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de diciembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.505

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha en el juicio de faltas número 932 de 1970, sobre lesiones y daños, se emplaza a los lesionados Víctor Hernández Carrasco, de 54 años, nacido en Pozondón (Teruel), hijo de Pedro y Dorotea, casado, obrero; Amor Sabio Pascual, de 53 años, natural de Pozondón (Teruel), casada, empleada, ambos en ignorado paradero, que antes lo tuvieron en esta ciudad (calle Vidal de Canellas, 18, tercero centro), para que en el plazo de cinco días, a contar desde la publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezcan en este Juzgado para ser reconocidos por el señor Médico forense.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento en forma, expido la presente, para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.549

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 570 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis López Barranco, representado por el

Procurador señor García Anadón, contra doña Pilar Sanz Moya, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 1.642, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 63, de fecha 18 de marzo de 1970.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 21 de diciembre próximo, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.550

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 321 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis Gutiérrez Gutiérrez, representado por el Procurador señor Ercilla, contra don José Escalona Serrate, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 5.411, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 229, de fecha 8 de octubre de 1970.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 21 de diciembre próximo, a las diez treinta horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.551

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de Zaragoza;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 18 de noviembre de 1970. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Longinos Sánchez Durán, como denunciante, y Emeterio Mariano Blasco Gascón, como denunciado, cuyas circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Emeterio-Mariano Blasco Gascón, como autor responsable de una falta por estafa, a la pena de diez días de arresto menor, indemnización al señor Sánchez en la cantidad de 400 pesetas y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe. — José-Antonio Casado. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al denunciado para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia expido el presente que firmo en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 6.552

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 742 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Armando García Carabantes, de igno-

rado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (General Franco, 79), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 3 de diciembre y hora de las doce (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.553

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de Zaragoza;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 762 de 1970 ha recaído la sentencia que, literalmente copiada, dice así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 19 de noviembre de 1970. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José Gracia Martín, como denunciante, y Justo Checa Calvo, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo absolver y absolver de la denuncia formulada al denunciado Justo Checa Calvo, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — José-Antonio Casado. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos setenta. El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 6.506

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal titular del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 260 de 1970, ins-

tado por "La Pastora", S. A. (Procurador señor Faro Moreno), contra don Juan Corcobado Melero, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una jaula de pastos para cerdas, "Jamesway"; valorada en 12.000 pesetas.

2.º Diecisiete tolvas, para gallinas, de 24 kilos; valoradas en 10.000 pesetas.

3.º Seis ventanas metálicas de seis huecos, para granja; valoradas en pesetas 4.000.

4.º Dos jaulas para gallinas, puestas intensivas; valoradas en 3.000 pesetas.

5.º Una jaula de cuatro pisos, para pollos de recría; valorada en 5.000 pesetas.

6.º Un clasificador y separador de semillas; valorado en 4.000 pesetas.

7.º Dos jaulas metálicas para el transporte de aves; valoradas en pesetas 8.000.

Total, 46.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará simultáneamente en la sala audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal del domicilio del demandado, el día 28 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (General Mola, 49, Cáceres), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.554

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 850 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Mariano Subira Berdejo, perjudicado, que antes tuvo su domicilio en Albergue municipal, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta)

el día 9 de diciembre, a las doce quince horas de su mañana, al objeto de celebrar el juicio arriba expresado.

Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.555

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de faltas tramitado en este Juzgado bajo el núm. 87 de 1970, seguido por daños y lesiones en accidente de circulación, contra don Teodoro Brañas Carballo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte denunciada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un camión marca "Pegaso", matrícula BI-53.463, en uso; valorado en la cantidad de 130.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 8 de enero próximo, a las once horas, y simultáneamente en el Juzgado de paz de Ondárroa, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del denunciado (calle Arta, 13, Ondárroa), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.556

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 471 de 1970, instado por doña Pilar Cardona Larrodé (Procurador señor Ercilla), contra don Antonio Solbes Isábal, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Seis sillones de peluquería de señoras,

marca "Henry Colomer", tapizados en skai verde; en 5.000 pesetas.

Seis secadores de cabeza, marca "Henry Colomer", con sillón incorporado; en 10.000 pesetas.

Un lavadero de cabeza de dos plazas, "Henry Colomer"; en 5.000 pesetas.

Dos sillones tapizados en verde, para el lavadero; en 2.000 pesetas.

Total, 22.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Casildo Vera López, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.557

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 512 de 1968, instado por don Calixto Méndiz Serrano (Procurador señor Bibián Fierro), contra don Feliciano Fernández Madrigal y su esposa, doña Carmen Humanes, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un camión marca "Barreiros", tipo "Saeta", matrícula TO-27.657, en funcionamiento. Valorado en 90.000 pesetas.

Para esta subasta regirán las mismas condiciones que sirvieron para las anteriores, con la única variación de que, por tratarse de tercera subasta, salé sin sujeción a tipo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 30 de diciembre, a las diez horas, y simultáneamente en el Juzgado de paz de Lominchar (Toledo), advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en Lominchar (Toledo), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 6.560

B O R J A

Cédula de notificación y requerimiento

En virtud de lo acordado por Su Señoría en el día de la fecha en el juicio de faltas número 41 de 1970, sobre imprudencia simple, contra Eloy Sáinz Eguizábal, por la presente se requiere al perjudicado Rowland William Michell para que en el término de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este requerimiento en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado para hacerse cargo de la cantidad de 35.000 pesetas, a que asciende la indemnización que le fue señalada en la sentencia de dicho juicio, con apercibimiento de que si no comparece se ingresará dicha cantidad en la Caja General de Depósitos de Zaragoza a su nombre y cargo.

La referida sentencia, dictada el día 31 de julio último por el señor Juez comarcal sustituto, en su fallo decía:

"Que debo de condenar y condeno a Eloy Sáinz Eguizábal, como autor responsable de la falta prevista y penada en el artículo 600 del vigente Código Penal, a la pena de multa de 500 pesetas, a que abone al perjudicado Row-

land William Michell Wrihgt la indemnización de 35.000 pesetas y al pago de las costas que se han originado en el presente juicio.

Para el caso de impago de la responsabilidad civil sufrirá el condenado la pena de dos días de arresto menor.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Vicente Compáns".

Y para que sirva de requerimiento y notificación en forma al perjudicado Rowland William Michell expido la presente en Borja a veinte de noviembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.561

VILAFRANCA DEL PANADES

(Barcelona)

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta villa en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de faltas número 120 de 1970, dimanante de diligencias previas 264 de 1970, sobre daños en accidente de circulación, por colisión del turismo de matrícula americana USA-636.852-09, conducido por Eldon George Hanway, con el camión B-287.409, de José Gener Davis y conducido por Antonio Arnán Vallés, hecho ocurrido el 29 de agosto último en término de San Juan de Mediona, por la presente se cita al presunto inculcado Eldon George Hanway, natural de Pasadena (California, USA), nacido el 30 de marzo de 1951, que dijo residir en Zaragoza y que ha resultado de ignorado paradero en España, para que el día 8 de enero próximo y hora de las doce de la mañana comparezca ante este Juzgado comarcal (sito en calle de la Fuente, 43) a la celebración del correspondiente juicio de faltas, previniéndole que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse y que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Villafranca del Panadés a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta. El Secretario, Agustín Gost y Alabedra.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones